RESOLUCIÓN N°057/2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION CON LA BIOS GROUP S.R.L. PARA LA PROVISION DEL SERVICIO DE MANTENIMEINTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010.-

Asunción, 05 de octubre de 2010.

VISTO: la necesidad de contar con Equipo Informático, para el desempeño de las tareas asignadas por la Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza y el Plan de Caja respectivo autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: El Decreto N°3866/2010 por el cual se reglamenta la ley 3964/2010, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010 otorgando crédito presupuestario al Programa 20 – Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de de Lucha contra la Pobreza, dentro de la Presidencia de la República.

EL DIRECTOR GENERAL
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación, la Contratación Directa con la Empresa Bios Group S.R.L., para la provisión del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos, por un monto total de Gs.4.722.100.- (Guaraníes cuatro millones setecientos veintidós mil cien).-

Art. 2° Imputar la Erogación al Programa 20 Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, Tipo de presupuesto 1 Programas de Administración , Entidad 12-01 Presidencia de la Republica, Objeto de Gasto 240 Gastos por Servicios de Asco, de Mantenimiento y Reparación, Fuente de Financiamiento 10.-

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y Cumplido Archivar.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • Dirección General • Dirección del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza

Dr. Luis A. Galeano Romero
Director General